



NOMBRE DEL PUESTO DE TRABAJO:

AGTE. POLICÍA LOCAL

DEPENDENCIA JERÁRQUICA

ALCALDE

Unidad/Servicio	Titulares	Subordinados	Horario	Jornada	CONCEJAL DELEGADO
POLICÍA LOCAL	20	0	-	TURNO M/T/N	JEFE POLICÍA LOCAL
Dedicación. Incompatibilidad	Titulación Especialidad	Conocimientos Especiales	Provisión	Tipo	CABO POLICÍA
EXCLUSIVA ---- Total	D --- Las propias de la clase.	Cursos de Policía Local, carnet especial.	C.G.	NS	CENTRO: CASA CONSISTORIAL

Responsabilidades Generales:

- ❖ Responsabilizarse de la correcta regulación del tráfico y del mantenimiento de la seguridad vial, y velar por el cumplimiento de las ordenanzas municipales, controlando las actividades que se le asignen.

Tareas más Significativas:

- ❖ Realizar las tareas generales de vigilancia y seguridad en el ámbito de intervención municipal.
- ❖ Controlar el tráfico rodado en el término municipal de acuerdo a lo establecido en el Código de Circulación, especialmente a la entrada y salida de los colegios y en las ocasiones especiales que así lo requiera.
- ❖ Asistir y ayudar al ciudadano en todas aquellas circunstancias en las cuales sean requeridos para ello, tanto en las dependencias municipales como en la vía pública.
- ❖ Efectuar controles, identificaciones y detenciones de personas sospechosas de la comisión de delitos.
- ❖ Vigilar y custodiar los edificios e instalaciones públicas.
- ❖ Actuar como Policía Administrativa.
- ❖ Vigilar y controlar el cumplimiento de las ordenanzas municipales.
- ❖ Proteger a las autoridades municipales en cualquier circunstancia que así lo requiera.
- ❖ Actuar cuando se le requiera como Policía Judicial.
- ❖ Instruir atestados por accidentes de circulación o denuncias interpuestas.
- ❖ Cooperar en la resolución de conflictos privados cuando sea requerido para ello.
- ❖ Atender los requerimientos de los servicios sanitarios para traslados de enfermos mentales.
- ❖ Cumplimentar los partes e informes habituales del servicio.
- ❖ Responsabilizarse del material asignado, conservándolo en perfecto estado de uso.
- ❖ Custodiar y trasladar personas detenidas.
- ❖ Efectuar las diligencias de prevención y cuantas actuaciones tiendan a evitar la comisión de actos delictivos.
- ❖ Efectuar cualquier otra tarea propia de su categoría para la cual haya sido previamente instruido.

Descrito por	Control de	Fecha desc.	Firma superior jerárquico	FECHA ANULACIÓN:
DFGR/RRV	AYTO.	Julio 2002		SUSTITUIDO POR:
				SUSTITUYE A:



NOMBRE DEL PUESTO DE TRABAJO:

ING. TÉCNICO INDUSTRIAL

DEPENDENCIA JERÁRQUICA

Unidad/Servicio	Titulares	Subordinados	Horario	Jornada	ALCALDE
OBRAS E INFRAESTRUCTURAS	1	aprox. 15	08:00 a 15:00	CONTINUA	CONCEJAL DELEGADO
Dedicación. Incompatibilidad	Titulación Especialidad	Conocimientos Especiales	Provisión	Tipo	ARQUITECTO MUNICIPAL
NORMAL --- Parcial	B --- Ingeniero Técnico Industrial	Actividades/Urb anismo, Ofimática.	C.G.	NS	CENTRO: CASA CONSISTORIAL

Responsabilidades Generales:

- ❖ Informar técnicamente los expedientes de Urbanismo.

Tareas más Significativas:

- ❖ Controlar y supervisar las tareas de la Brigada de Servicios Operativos.
- ❖ Informar los expedientes de Licencias de Aperturas.
- ❖ Informar en los expedientes de urbanismo las dotaciones de infraestructuras cuando proceda.
- ❖ Evaluar las muestras de las depuradoras variando en lo necesario los parámetros que afectan al proceso de depuración.
- ❖ Emitir informes preceptivos o no sobre asuntos de su competencia.
- ❖ Redactar proyectos de su competencia de interés municipal.
- ❖ Redactar informes y valoraciones en relación al Servicio Municipal de aguas, así como dar atención al ciudadano en relación a este Servicio.
- ❖ Mantener y conservar el EDAR.
- ❖ Hacer informes de dotación de infraestructura.
- ❖ Llevar el parque móvil.
- ❖ Llevar la dirección de obra nueva o de instalación, realizando la certificación correspondiente.
- ❖ Realizar visitas de inspección.
- ❖ Atender al público informándole sobre el estado de tramitación de los expedientes
- ❖ Controlar la facturación eléctrica municipal.
- ❖ Elaborar la propuesta de presupuestos de la sección.
- ❖ Control analítico del estado de las aguas de baño en playas y piscina municipal.
- ❖ Comprobar el estado y legalizar las instalaciones de actos y fiestas populares.
- ❖ Efectuar cualquier otra tarea propia de su categoría para la cual haya sido previamente instruido.

Descrito por	Control de	Fecha desc.	Firma superior jerárquico	FECHA ANULACIÓN:
DFGR/RRV	AYTO.	Julio 2002		SUSTITUIDO POR:
				SUSTITUYE A:



NOMBRE DEL PUESTO DE TRABAJO:

DEPENDENCIA JERÁRQUICA

ARQUITECTO TÉCNICO

Unidad/Servicio	Titulares	Subordinados	Horario	Jornada	ALCALDE
OBRAS E INFRAESTRUCTURAS	1	aprox. 10	08:00 a 15:00	CONTINUA	CONCEJAL DELEGADO
Dedicación. Incompatibilidad	Titulación Especialidad	Conocimientos Especiales	Provisión	Tipo	ARQUITECTO MUNICIPAL
NORMAL ---- Parcial	B --- Arquitecto Técnico	Urbanismo, Ofimática.	C.G.	NS	CENTRO: CASA CONSISTORIAL

Responsabilidades Generales:

- ❖ Informar técnicamente los expedientes de Urbanismo.

Tareas más Significativas:

- ❖ Informar técnicamente los expedientes de Licencias de Obra Menor, 1ª Ocupación, Disciplina Urbanística, Ruina y Ordenes de Ejecución.
- ❖ Colaborar con el Arquitecto Municipal en la redacción de proyectos.
- ❖ Redactar proyectos de obra.
- ❖ Llevar la dirección de obra de proyectos municipales.
- ❖ Emitir certificaciones de obra.
- ❖ Realizar valoraciones de fincas urbanas.
- ❖ Emitir informes técnicos preceptivos o no de su ámbito de actuación.
- ❖ Realizar certificaciones de antigüedad de edificios.
- ❖ Efectuar cualquier otra tarea propia de su categoría para la cual haya sido previamente instruido.

Descrito por	Control de	Fecha desc.	Firma superior jerárquico	FECHA ANULACIÓN:
DFGR/RRV	AYTO.	Julio 2002		SUSTITUIDO POR:
				SUSTITUYE A:



NOMBRE DEL PUESTO DE TRABAJO:

ING. TÉCNICO AGRÍCOLA

DEPENDENCIA JERÁRQUICA

Unidad/Servicio	Titulares	Subordinados	Horario	Jornada	ALCALDE
OBRAS E INFRAESTRUCTURAS	1	aprox. 40	08:00 a 15:00	CONTINUA	CONCEJAL DELEGADO
Dedicación. Incompatibilidad	Titulación Especialidad	Conocimientos Especiales	Provisión	Tipo	ARQUITECTO MUNICIPAL
NORMAL --- Parcial	B --- Ingeniero Técnico Agrícola	Medio ambiente, Ofimática.	C.G.	NS	CENTRO: CASA CONSISTORIAL

Responsabilidades Generales:

- ❖ Dirigir las actuaciones municipales en medio ambiente, zonas verdes, agricultura y limpieza viaria.

Tareas más Significativas:

- ❖ Coordinar con el Encargado de Servicios la realización de los trabajos supervisado y controlando su realización y resultados.
- ❖ Emitir informes preceptivos o no sobre asuntos de su competencia tales como subvenciones agrícolas, caminos, talas de árboles, etc.
- ❖ Realizar las compras en viveros de las plantas y materiales necesarios para el mantenimiento de los jardines.
- ❖ Dirigir el vertedero municipal de Calaceite.
- ❖ Coordinar con los veterinarios los enterramientos de animales.
- ❖ Dirigir los trabajos realizados por las empresas contratadas para la limpieza y mantenimiento de caminos y carriles.
- ❖ Supervisar los cuidados y mantenimientos de la maquinaria y vehículos utilizados.
- ❖ Coordinar y supervisar la realización de las campañas de desinfección y desratización.
- ❖ Asistir a las reuniones necesarias con agricultores en los horarios que les resulten apropiados.
- ❖ Divulgar información y avisos de interés para agricultura y medio ambiente.
- ❖ Efectuar cualquier otra tarea propia de su categoría para la cual haya sido previamente instruido.

Descrito por	Control de	Fecha desc.	Firma superior jerárquico	FECHA ANULACIÓN:
DFGR/RRV	AYTO.	Julio 2002		SUSTITUIDO POR:
				SUSTITUYE A:



NOMBRE DEL PUESTO DE TRABAJO:

ENCARGADO GENERAL DE OBRAS

DEPENDENCIA JERÁRQUICA

ALCALDE

Unidad/Servicio	Titulares	Subordinados	Horario	Jornada	CONCEJAL DELEGADO
OBRAS E INFRAESTRUCTURAS	1	aprox. 32	08:00 a 15:00	CONTINUA	ARQUITECTO MUNICIPAL
Dedicación. Incompatibilidad	Titulación Especialidad	Conocimientos Especiales	Provisión	Tipo	TÉCNICOS URBANISMO
PREFERENTE HABITUAL ---- Legal ordinaria	--- FP II - Oficios	Carnet especial	C.E.	S	CENTRO: ALMACÉN MUNICIPAL

Responsabilidades Generales:

- ❖ Coordinar y dirigir el funcionamiento de la Brigada de Obras.

Tareas más Significativas:

- ❖ Supervisar y controlar la realización de los trabajos en las obras municipales.
- ❖ Asignar diariamente el personal a sus trabajos y controlar su realización.
- ❖ Repartir el material necesario para los trabajos y velar por su cuidado y mantenimiento.
- ❖ Acopiar el material necesario para la realización de las obras.
- ❖ Informar a sus superiores del estado de realización de las obras y de las incidencias y novedades que surjan en ejecución.
- ❖ Atender las necesidades urgentes de averías e incidencias en vías públicas y edificios municipales.
- ❖ Controlar la realización de mantenimientos y reparaciones de los vehículos y maquinaria utilizados.
- ❖ Efectuar cualquier otra tarea propia de su categoría para la cual haya sido previamente instruido.

Descrito por	Control de	Fecha desc.	Firma superior jerárquico	FECHA ANULACIÓN:
DFGR/RRV	AYTO.	Julio 2002		SUSTITUIDO POR:
				SUSTITUYE A:



NOMBRE DEL PUESTO DE TRABAJO:

ENCARGADO GENERAL SERVICIOS Y MANTTO.

DEPENDENCIA JERÁRQUICA

ALCALDE

Unidad/Servicio	Titulares	Subordinados	Horario	Jornada	
OBRAS E INFRAESTRUCTURAS	1	aprox. 44	08:00 a 15:00	CONTINUA	CONCEJAL DELEGADO
Dedicación. Incompatibilidad	Titulación Especialidad	Conocimientos Especiales	Provisión	Tipo	TÉCNICOS URBANISMO
PREFERENTE HABITUAL --- Legal ordinaria	--- FP II - Oficios	Carnet especial	C.E.	S	CENTRO: ALMACÉN MUNICIPAL

Responsabilidades Generales:

- ❖ Coordinar y dirigir el funcionamiento de los Servicios Operativos.

Tareas más Significativas:

- ❖ Dirigir la limpieza viaria y la recogida de RSU del municipio.
- ❖ Coordinar y supervisar al personal de mantenimientos de jardines.
- ❖ Organizar los turnos de trabajo del personal.
- ❖ Asignar diariamente el personal a sus trabajos y controlar su realización.
- ❖ Repartir el material necesario para los trabajos.
- ❖ Organizar las recogidas extraordinarias de basuras o restos de jardinería.
- ❖ Revisar el lavado de los contenedores de basura.
- ❖ Comprobar el orden y limpieza de los almacenes municipales.
- ❖ Supervisar el funcionamiento de los operarios del cementerio.
- ❖ Realizar el montaje y desmontaje de escenarios, tablaos, etc. con motivos de ferias, fiestas o actos públicos.
- ❖ Controlar el buen funcionamiento del vertedero de Calaceite.
- ❖ Controlar la realización de mantenimientos y reparaciones de los vehículos y maquinaria utilizados.
- ❖ Coordinar los trabajos de pintura de las distintas dependencias municipales así como colegios y guarderías.
- ❖ Coordinar las vacaciones del personal así como controlar faltas al trabajo, incidencias, horas extra, etc.
- ❖ Realizar el montaje y distribución de cabinas y demás cuando hay elecciones.
- ❖ Sustituir a los Encargados de Obras y de Compras cuando por cualquier causa fuera necesario.
- ❖ Efectuar cualquier otra tarea propia de su categoría para la cual haya sido previamente instruido.

Descrito por	Control de	Fecha desc.	Firma superior jerárquico	FECHA ANULACIÓN:
DFGR/RRV	AYTO.	Julio 2002		SUSTITUIDO POR:
				SUSTITUYE A:



NOMBRE DEL PUESTO DE TRABAJO:

DELINEANTE

DEPENDENCIA JERÁRQUICA

ALCALDE

Unidad/Servicio	Titulares	Subordinados	Horario	Jornada	
OBRAS E INFRAESTRUCTURAS	1	0	08:00 a 15:00	CONTINUA	CONCEJAL DELEGADO
Dedicación. Incompatibilidad	Titulación Especialidad	Conocimientos Especiales	Provisión	Tipo	
NORMAL ---- Legal ordinaria	C --- FP II Delineante	Ofimática avanzada.	C.G.	NS	ARQUITECTO MUNICIPAL
					INGENIERO T.I.
					CENTRO: CASA CONSISTORIAL

Responsabilidades Generales:

- ❖ Realizar los trabajos de delineación de la Unidad de Urbanismo.

Tareas más Significativas:

- ❖ Colaborar en la redacción de los proyectos y trabajos que se realizan en al Unidad de Urbanismo recabando datos y dibujando los planos necesarios para los mismos.
- ❖ Realizar mediciones y croquis "in situ" y trasladándolos al papel y a la aplicación informática.
- ❖ Ordenar y mantener el archivo de planimetría.
- ❖ Realizar visitas de inspección de obra acompañando a los técnicos.
- ❖ Realizar copias de planos.
- ❖ Colaborar en el control y seguimiento de proyectos.
- ❖ Realizar proyectos de acondicionamiento y reforma de los locales municipales.
- ❖ Realizar reordenaciones y compras de mobiliario.
- ❖ Confeccionar planos de ubicación de las barracas de feria en fiestas municipales, y marcar la situación de las mismas en el lugar indicado.
- ❖ Efectuar cualquier otra tarea propia de su categoría para la cual haya sido previamente instruido.

Descrito por	Control de	Fecha desc.	Firma superior jerárquico	FECHA ANULACIÓN:
DFGR/RRV	AYTO.	Julio 2002		SUSTITUIDO POR:
				SUSTITUYE A:



NOMBRE DEL PUESTO DE TRABAJO:

DEPENDENCIA JERÁRQUICA

ADMVO.OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

ALCALDE

Unidad/Servicio	Titulares	Subordinados	Horario	Jornada	CONCEJAL DELEGADO
URBANISMO	1	2	08:00 a 15:00	CONTINUA	ARQUITECTO MUNICIPAL
Dedicación. Incompatibilidad	Titulación Especialidad	Conocimientos Especiales	Provisión	Tipo	TÉCNICOS MEDIOS
NORMAL ---- Legal ordinaria	C --- Las propias de la subescala	Urbanismo, Ofimática	C.G.	NS	CENTRO: CASA CONSISTORIAL

Responsabilidades Generales:

- ❖ Controlar la ejecución en tiempo y forma de la totalidad de los expedientes en materia de Obras e Infraestructuras.

Tareas más Significativas:

- ❖ Controlar la ejecución en tiempo y forma de la totalidad de los expedientes en materia de Obras e Infraestructuras, apoyando a los auxiliares en su labor.
- ❖ Realizar la tramitación de expedientes de Obras e Infraestructuras.
- ❖ Ejecutar y controlar los diferentes requerimientos y notificaciones necesarios para la tramitación de los expedientes.
- ❖ Atender e informar al público sobre el estado de tramitación de expedientes.
- ❖ Controlar y preparar los expedientes para su aprobación en Comisión de Gobierno.
- ❖ Controlar y registrar licencias de apertura.
- ❖ Transcribir informes diversos del departamento licencias de Obra menor, 1ª Ocupación y devolución de avales.
- ❖ Preparar Actas de inicio, certificaciones parciales y actas de recepción de obra.
- ❖ Transcribir las memorias , pliegos ,planes, estudios etc necesarios para la redacción de proyectos municipales.
- ❖ Efectuar cualquier otra tarea propia de su categoría para la cual haya sido previamente instruido.

Descrito por	Control de	Fecha desc.	Firma superior jerárquico	FECHA ANULACIÓN:
DFGR/RRV	AYTO.	Julio 2002		SUSTITUIDO POR:
				SUSTITUYE A:



NOMBRE DEL PUESTO DE TRABAJO:

OFICIAL JARDINERO

DEPENDENCIA JERÁRQUICA

CONCEJAL DELEGADO

Unidad/Servicio	Titulares	Subordinados	Horario	Jornada	ARQUITECTO MUNICIPAL
OBRAS E INFRAESTRUCTURAS	3	3	08:00 a 15:00	CONTINUA	TÉCNICOS URBANISMO
Dedicación. Incompatibilidad	Titulación Especialidad	Conocimientos Especiales	Provisión	Tipo	ENCARGADO GENERAL DE SERVICIOS
NORMAL ---- Legal ordinaria	---- FP I - Oficios	Carnet especial	C.G.	NS	CENTRO: ALMACÉN MUNICIPAL

Responsabilidades Generales:

- ❖ Realizar los cuidados y mantenimientos de jardinería de los jardines y zonas asignadas.

Tareas más Significativas:

- ❖ Efectuar la limpieza, cuidado y riego de los jardines y zonas asignadas.
- ❖ Realizar las labores propias de cuidado de jardines tales como arado, siembra, abonado, riego, siega, etc.
- ❖ Realizar las fumigaciones necesarias.
- ❖ Recortar y podar setos.
- ❖ Plantar, podar y talar, en su caso, árboles.
- ❖ Trasplantar árboles y plantas.
- ❖ Limpiar y desbrozar parques, zonas ajardinadas, ...
- ❖ Efectuar las limpiezas de palmeras.
- ❖ Efectuar cualquier otra tarea propia de su categoría para la cual haya sido previamente instruido.

Descrito por	Control de	Fecha desc.	Firma superior jerárquico	FECHA ANULACIÓN:
DFGR/RRV	AYTO.	Julio 2002		SUSTITUIDO POR:
				SUSTITUYE A:



NOMBRE DEL PUESTO DE TRABAJO:

OFICIAL ALBAÑIL

DEPENDENCIA JERÁRQUICA

CONCEJAL DELEGADO

Unidad/Servicio	Titulares	Subordinados	Horario	Jornada	ARQUITECTO MUNICIPAL
OBRAS E INFRAESTRUCTURAS	3	3	08:00 a 15:00	CONTINUA	TÉCNICOS URBANISMO
Dedicación. Incompatibilidad	Titulación Especialidad	Conocimientos Especiales	Provisión	Tipo	ENCARGADO GENERAL DE OBRAS
NORMAL ---- Legal ordinaria	--- FP I - Oficios	Carnet especial	C.G.	NS	CENTRO: ALMACÉN MUNICIPAL

Responsabilidades Generales:

- ❖ Realizar las tareas de propias del gremio de la albañilería en edificios y obras públicas.

Tareas más Significativas:

- ❖ Realizar las tareas propias de la construcción en las obras asignadas.
- ❖ Dirigir el trabajos de los operarios o ayudantes asignados.
- ❖ Reparar tejados, y fachadas montando y desmontando los andamios cuando es necesario.
- ❖ Reparar aceras y desperfectos en las vías públicas
- ❖ Realizar reformas en edificios y centros públicos.
- ❖ Realizar trabajos de albañilería para ayudas a fontaneros y electricistas.
- ❖ Efectuar los trabajos de enfoscar, alicatar, embaldosar. enlucir y demás normales de la construcción.
- ❖ Reparar y levantar tabiques, muros...
- ❖ Montar y desmontar escenarios.
- ❖ Realizar traslados de materiales y mobiliarios
- ❖ Efectuar cualquier otra tarea propia de su categoría para la cual haya sido previamente instruido.

Descrito por	Control de	Fecha desc.	Firma superior jerárquico	FECHA ANULACIÓN:
DFGR/RRV	AYTO.	Julio 2002		SUSTITUIDO POR:
				SUSTITUYE A: